

Estado libre y Soberano de Hidalgo
Poder Ejecutivo
Convocatoria No. 002/2019
Procedimiento por Licitación Pública
No. EO-SOPOT-N2-2019
Junta Pública del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones


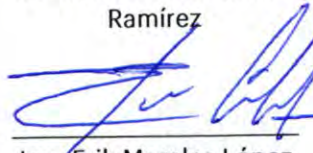
Acta circunstanciada que se levanta con motivo de la Junta Pública del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, relativa al procedimiento por Licitación Pública No. EO-SOPOT-N2-2019, correspondiente a la obra: **Relocalización de líneas de media tensión en Acopinalco, ubicada en la localidad de Acopinalco (Acopinalco y Tepetates), Municipio de Apan, Estado de Hidalgo.**

En la ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las **10:00** horas del día **22 de abril de 2019**, de conformidad con lo establecido por los Artículos 42 y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo y lo aplicable de su Reglamento en vigor, se reunieron en la Sala de Juntas de Ex Secretarios de esta Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, ubicada en Ex - Centro Minero Edificio II-B planta baja, sita en el km. 87.5 de la carretera México - Pachuca, Col. Venta Prieta, Pachuca Hidalgo; **las personas morales**, así como los Servidores Públicos cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones del mencionado concurso.

Preside la presente Junta Pública la **C. L.A. Yolanda García Ortiz**, Directora de Licitaciones y Contratos, en nombre y representación de la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, ello con fundamento en lo previsto por los Artículos 3 y 13 Fracción V y 28 Fracciones II y X de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, 1, 2, 3, 4, 5 y 13 Fracciones VIII y XVII del Reglamento Interior de ésta Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, que en presencia de los Servidores Públicos invitados, incluido el Órgano interno de Control, pasó lista de asistencia a los licitantes que previamente se habían registrado en esta licitación y se procedió de inmediato a recibir los sobres cerrados que contienen las proposiciones Técnicas y Económicas así como la documentación distinta a esta, presentada por los licitantes participantes en este procedimiento.

Acto seguido y de acuerdo con lo establecido por el Artículo 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo vigente y lo aplicable de su Reglamento y al Capítulo II.- numeral 3.2 inciso f.- de las bases de esta licitación Pública, se procedió a la apertura de los sobres únicos que contienen las proposiciones Técnicas y Económicas así como la documentación distinta a esta y se procedió a su revisión cuantitativa, anotando en el Anexo D del cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de esta Licitación, a efecto de hacer constar los documentos entregados por los licitantes, sin que ello implique la evaluación de su contenido, así como en su caso la omisión o faltante de algún documento solicitado en las bases de esta Licitación, que los licitantes presentaron debidamente firmados en sus proposiciones, a efecto de proceder a determinar su solvencia de las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas; de lo que resulta que son aceptadas por la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, para su revisión detallada y análisis cualitativo, las proposiciones presentadas por los siguientes licitantes.

Licitación Pública No. EO-SOPOT-N2-2019

No.	Empresas participantes y Observaciones	Importe total de su proposición sin I.V.A. (Según documento E-9 de su proposición)	Plazo de ejecución (Según documento E-10 de su proposición)	Firma
1.-	Grupo Inelpro, S.A. de C.V.	\$ 10'335,624.90	185 Días Naturales Inicio 13-mayo-2019 Terminación 13-noviembre-2019	 C. Fernando Cervantes Ramírez
2.-	Electromecánica Morec, S.A. de C.V.	\$ 11'063,264.21	185 Días Naturales Inicio 13-mayo-2019 Terminación 13-noviembre-2019	 Ing. Erik Morales López

Se hace constar que una vez recibidas las proposiciones, se dio lectura al importe total de las proposiciones y se procedió a la rúbrica del catálogo de conceptos documento E-9, Programa de Ejecución Convenido documento E-10 y a la Carta Compromiso documento E-12 de las proposiciones que previamente fueron recibidas por la convocante, en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo en vigor y lo aplicable de su Reglamento y a lo establecido en las Bases de esta Licitación, firmando el **C. Fernando Cervantes Ramírez**, en representación de la empresa **Grupo Inelpro, S.A. de C.V.**, y el **Ing. Erik Morales López** en representación de la empresa **Electromecánica Morec, S.A. de C.V.**, quienes fueron elegidos por ellos mismos para que en forma conjunta con el servidor público designado por la convocante rubricaran las partes de las proposiciones que previamente quedaron determinadas por la convocante en esta Licitación.

Así mismo la convocante recibe los cheques como garantía de seriedad de las Propuestas que presentan los licitantes participantes, solicitado en el documento E-13 de las Bases de esta Licitación, para lo cual en este acto, se les hace entrega del recibo respectivo.

Las proposiciones quedan bajo la custodia de la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial; por lo tanto la convocante, procederá al análisis cualitativo integral de las proposiciones presentadas y cuyo resultado será dado a conocer a los licitantes en el Acto de Fallo que se llevará a cabo el día **24 de abril de 2019** a las **10:00 horas** en la Sala de Juntas de Ex Secretarios de esta Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial.

Así mismo se difundirá un ejemplar de la presente acta en la página de la Secretaria para efectos de Notificación a los Licitantes que no hayan asistido a este Acto.

No habiendo otro asunto que tratar y que hacer constar, se da por concluida la presente junta, firmando al calce y al margen, los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para debida constancia y a fin de que surta los efectos legales procedentes, siendo las **10:50 horas** del día de su fecha.

La falta de firma de algún licitante, no invalida el contenido y efectos de la presente acta.

Licitación Pública No. EO-SOPOT-N2-2019

Por la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial

Por la Subsecretaría de Obras Públicas.

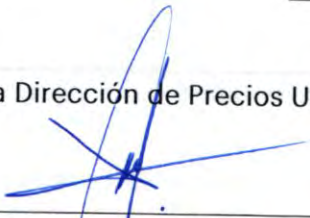
La Directora de Licitaciones y Contratos

No se presentó



L.A. Yolanda García Ortiz

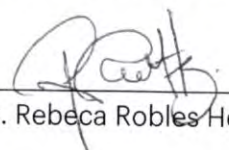
Por la Dirección de Precios Unitarios



Arq. María Dolores Jiménez Rendón

Por el Órgano Interno de Control de la SOPOT.

Por la Dirección General de Control y Enlace
Normativo



L.C. Rebeca Robles Hernández

No se presentó

Por la Subsecretaría de Gestión y Evaluación de
Proyectos

Por la Secretaría de Contraloría


No se presentó



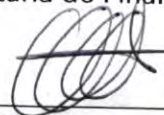
L.D. Rafael Gómez Guerrero

Por la Unidad de Planeación y Prospectiva

Por la Secretaría de Finanzas Públicas



Lic. Jorge Antonio Reyes Viveros



L.B. Jacqueline Domínguez Olmedo

Por el Consejo Coordinador Empresarial del
Estado de Hidalgo

Por el Colegio de Ingenieros Civiles de Hidalgo AC




Lic. Pedro Javier Pérez López

No se presentó

Por el Colegio de Arquitectos de Hidalgo AC

Por la Coordinación General Jurídica



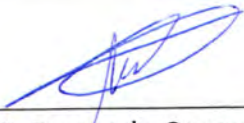
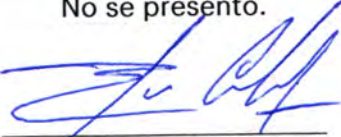
No se presentó

No se presentó

Por la Cámara Mexicana de la Industria de la
Construcción

No se presento

Por los licitantes participantes

Nombre	firma
1.- Grupo Inelpro, S.A. de C.V.	 _____ C. Fernando Cervantes Ramirez
2.- Urbanizaciones NASA, S.A. de C.V.	No se presentó.
3.- Electromecánica Morec, S.A. de C.V.	 _____ Ing. Erik Morales López

Nota: Estas firmas pertenecen al acta circunstanciada levantada con motivo de la Junta Pública del acto de presentación y apertura de proposiciones, relativa al procedimiento por Licitación Pública No. EO-SOPOT-N2-2019, correspondiente a la obra: **Relocalización de líneas de media tensión en Acopinalco, ubicada en la localidad de Acopinalco (Acopinalco y Tepetates), Municipio de Apan, Estado de Hidalgo.,** Llevada a cabo el día 22 de abril de 2019.